

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2004/J/0065, 41-00018	María Jose Perez Fernandez	28569833S
41/2004/J/0099, 41-00002	Jose Miguel Martinez Montero	28466024M
41/2004/J/0346, 41-00001	Rocio Sierra Corrales	77810232J
98/2003/J/0031, 41-00020	Pedro Jesus Gomez Buzon	52225118F
98/2003/J/0089, 41-00006	Elisabeth Fernandez Chacon	28765843L
98/2003/J/0131, 41-00003	Basillisa Teresa Gomez Moyano	35779016D
98/2003/J/0131, 41-00006	Mourad Aanan A	X4615329B
98/2003/J/0131, 41-00011	Bernardo Luis Dominguez Hermoso	28753891B
98/2003/J/0211, 41-00414	Jose Luis Rosendo Castro	52693118A
98/2003/J/0211, 41-00433	Ana Jose Rodriguez Rodriguez	52692391N
98/2003/J/0213, 41-00152	Concepcion de Los Reyes de Los Reyes	79190544A
98/2003/J/0213, 41-00152	Natalia Pineda Asian	45805927R
98/2003/J/0213, 41-00197	Ignacio Cruz Garcia	79192303Z
98/2003/J/0213, 41-00207	Rocio Herrera Perea	75881256R
98/2003/J/0323, 41-00001	Marie Concepcion Troncoso Tortosa	75403957K
98/2004/J/0179, 41-00006	Cofe Lovre	06070372M
98/2004/J/0244, 41-00015	Asuncion Molina Hernandez	28619359E
98/2004/J/0274, 41-00116	Alejandro Cueto Durán	28803592W
98/2004/J/0274, 41-00127	Alejandra Ruiz de Viana Blanco	30797420Y
98/2004/J/0274, 41-00131	Jose Ignacio Anaya Ugarte	28628616X

Sevilla, 17 de enero de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador en materia de sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 136/05-S.
Notificado: Jacobo Marín Morales. Centro Sanitario.
Ultimo domicilio: Plaza del Pilar-Miraflores, torre 9, local 3. 29600 Marbella.
Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio.

Málaga, 18 de enero de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

NOTIFICACION de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por el Servicio de Ordenación de Pagos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por el Servicio de Orde-

nación de Pagos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 031/05.

Interesado: Ambulancias Cádiz, S.C.A.

NIF: F11027224.

Ultimo domicilio: C/ Jardinillo, 5 (11404, Jerez de la Frontera, Cádiz).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 243.386,44 euros.

Sevilla, 16 de enero de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo del Hospital Universitario «San Cecilio», en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 4921/147/2005.

Interesado: Jesús Peral Jaldo.

DNI: 24.129.175-J.

Ultimo domicilio: Sócrates 4/6 K Atico (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente con motivo de haber causado baja en el Hospital «San Cecilio» con fecha 4.8.2005 y haber percibido el pasado mes de agosto

las retribuciones correspondientes a treinta días de haberes con cargo a este Centro.

Sevilla, 17 de enero de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 104/04-5.

Notificado a: Transportes Prod. Cárnicos Molina, S.L.

Ultimo domicilio: Dip. Esparragal, 6, Puerto Lumbreras (Murcia).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 17 de enero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 20 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 216/05, que con fecha 15 de noviembre de 2005, se ha dictado Resolución de Desamparo Provisional y Acogimiento Residencial, respecto del/la menor E.R.M., nacido/a el día 22 de mayo de 1996, hijo/a de M.ª Carmen Maldonado Martín, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 20 de enero de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 23 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen

de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 133/05, que en relación con el expediente de protección abierto a la menor E.P.S., hija de Juana Silva Uzquiño, se acuerda notificar trámite de audiencia para la Propuesta de Desamparo, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 23 de enero de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días, se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 16 de enero de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. Expte.: 1554/05.

Nombre, apellidos y localidad: Joaquín Flores Heredia, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1638/05.

Nombre, apellidos y localidad: Antonia Claverias Carmona, de Jódar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1689/05.

Nombre, apellidos y localidad: María del Pilar Expósito Moreno, de Bailén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1713/05.

Nombre, apellidos y localidad: Manuela López Pérez, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1790/05.

Nombre, apellidos y localidad: Luis Romero Cortés, de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.